

1946 - 2016

EXP-UNC: 0029651/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación de la Prof. Judith Disderi como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Disderi revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2017;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Profesora Judith Analía DISDERI, legajo 49653, como Secretaria Académica de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", a partir del 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta a la Escuela de Bibliotecología, al Área de Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 229
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES